



ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadora de educadores

Consejo Superior

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media
Delegada del Ministerio de Educación

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Jorge Enrique Celis Giraldo
Delegado de la Presidencia de la República

María Ruth Hernández Martínez
Delegada del Gobernador de Cundinamarca

José Otty Patiño Hormaza
Representante del Sector Productivo

Gustavo Montañez Gómez
Representante de los Exrectores de Universidades Públicas

Análida Altigracia Hernández Pichardo
Representante de las Directivas Académicas

Isabel Garzón Barragán
Representante de Profesores-Principal

Jorge Enrique Aponte Otalvaro
Representante de Profesores-Suplente

José Gregorio Cárdenas Peña
Representante Estudiantes-Principal

Bayron Hernán Giral Ospina
Representante Estudiantes-Suplente

Yira Nathaly Díaz Mendoza
Representante de los Egresados-Principal

Diego Enrique Infante González
Representante de los Egresados-Suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Consejo Académico

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Lyda Constanza Mora Mendieta
Vicerrectora Académica

Fernando Méndez Díaz
Vicerrector Administrativo y Financiero

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector de Gestión Universitaria

Norma Constanza Castaño Cuéllar
Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología

Faustino Peña Rodríguez
Decano Facultad de Educación

Wilson Armando Acosta Jiménez
Decano (E) Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo
Decana Facultad de Bellas Artes

Narda Dioselina Robayo Fique
Decana Facultad de Educación Física

Mauricio Bautista Ballén
Director Instituto Pedagógico Nacional

Edgar Orlay Valbuena Ussa
Representante de los Profesores-Principal

Claudia Marcela Chapetón Castro
Representante de los Profesores-Suplente

José Luis Bejarano Garnica
Representante de los Estudiantes Pregrado-Principal

Laura Xiomara Morales Martínez
Representante de los Estudiantes Pregrado-Suplente

Equipo redactor

Olga Cecilia Díaz Flórez
Lyda Constanza Mora Mendieta

Revisión y aval

Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Comité Directivo y Grupo Interno de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad.

Equipo de Autoevaluación Institucional

Lyda Constanza Mora Mendieta, Olga Cecilia Díaz Flórez, Yeimy Cárdenas Palermo, Carolina Soler Martín, Gerald Eduardo Mateus Fierro, Yaneth Romero Coca, Andrea Jazmín Manrique Camacho, Mauricio Bautista Ballén, Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto, Sonia López Domínguez, Paola Cristina Rodas Arévalo, Isabel Cristina Calderón Palacio, Oscar Gilberto Hernández Salamanca, Ronald Andrés Rojas López, Martha Aleida Arenas Molina, Martha Janeth Saavedra Alemán, Miguel Rojas Gómez.

Con el apoyo de los estudiantes Ángela Ariza (Monitora) y Michael Cardozo (Monitor).

Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial
© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera
Coordinación

Miguel Ángel Pineda Cupa
Edición

Fernando Carretero Padilla
Corrección de estilo

Mauricio Suárez Barrera
Fredy Espitia Ballesteros
Johny Adrián Díaz Espitia
Diseño y diagramación

Primera edición, Bogotá, 2019

Todos los derechos reservados
© Universidad Pedagógica Nacional

Nota de agradecimiento

Se agradece a la comunidad universitaria el trabajo comprometido con el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional que se concreta en estos documentos que hoy presentamos ante el Consejo Nacional de Acreditación.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

9

PERSPECTIVA DE LA AUTOEVALUACIÓN: REFERENTES Y ENFOQUE

11

La calidad en el marco de los procesos
de autoevaluación institucional

12

Principios de la autoevaluación

14

Propósitos de la autoevaluación

16

DESARROLLO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

19

Verificación del cumplimiento de requisitos

19

Etapas de la autoevaluación

20

Ponderación por factores y características

28

Gradación y escala de valoración para la emisión de juicios

30

Descripción de las fuentes de información

31

Instrumentos para la recolección de
información y proceso de aplicación

32

Diseño muestral y balance de la participación

33

Procesamiento de los datos	35
Procesos de sistematización	36
Validación de la autoevaluación y del Plan de Mejoramiento	41
Consolidación de los documentos complementarios: Sinopsis y Aspectos metodológicos	42

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2014 Y 2018

43

REFERENCIAS

58

TABLAS

Tabla 1. Balance general del Plan de Mejoramiento 2015-2019	21
Tabla 2. <i>Spots</i> sobre la autoevaluación y la renovación de la acreditación institucional	24
Tabla 3. Etapas y momentos del proceso de autoevaluación	27
Tabla 4. Ponderación general por factores y características, valorada sobre 100 %	28
Tabla 5. Escala de valoración documental y emisión de juicios por característica	30
Tabla 6. Periodo de aplicación de los instrumentos	32
Tabla 7. Proporción de los estamentos consultados	34
Tabla 8. Resultados de la participación de los estamentos	34
Tabla 9. Organización de la información de las fuentes de percepción	35

Tabla 10. Agrupación de preguntas de la encuesta por estamento	36
Tabla 11. Resultados de la autoevaluación institucional por factor y característica según ponderación	38
Tabla 12. Resultados obtenidos por factores en los procesos de autoevaluación del 2014 y del 2018	48
Tabla 13. Comparación de los resultados obtenidos por características en los procesos de autoevaluación institucional 2014-2018	50

FIGURAS

Figura 1. Etapas del proceso de autoevaluación institucional.	20
--	----

Presentación

El presente documento formula los referentes de carácter conceptual y metodológico a partir de los cuales la Universidad Pedagógica Nacional fundamentó y desarrolló el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad. Está estructurado en tres grandes apartados.

En el primero, la “Perspectiva de la autoevaluación: referentes y enfoque”, se contextualiza este aspecto del proceso de autoevaluación, en diálogo con los lineamientos planteados por el Consejo Nacional de Acreditación. Asimismo, se formulan los principios y propósitos que orientan el desarrollo de esta dinámica, en coherencia con la perspectiva asumida.

A continuación, en el “Desarrollo metodológico del proceso de autoevaluación” se especifica el cumplimiento de requisitos, las etapas y dinámicas adelantadas: el desarrollo y seguimiento del Plan de Mejoramiento 2014-2019, la planeación e implementación de la autoevaluación, las acciones de socialización de los avances con instancias y la comunidad universitaria, así como la consolidación de los documentos que integran la autoevaluación institucional.

Dentro de este mismo apartado se profundiza en los aspectos más específicos de su desarrollo: la ponderación por factores y características, la gradación y escala de valoración para la emisión de juicios, las fuentes de información, el proceso de diseño e implementación de los instrumentos utilizados para la recolección de la información, las características del diseño muestral y el balance de la participación, el procesamiento de los datos y la sistematización de la información, así como las acciones generadas para validar la autoevaluación y el Plan de Mejoramiento, además de la consolidación de los documentos que conforman el informe de autoevaluación.

Finalmente, el apartado “Análisis comparativo de los procesos de autoevaluación” contempla la perspectiva conceptual, las dinámicas y los resultados de las dos experiencias desarrolladas en el 2014 y el 2018, con el fin de identificar los avances generados no solo cuantitativamente, sino también respecto de la manera como la Universidad ha logrado cualificar la experiencia de la autoevaluación.

La explicitación de los aspectos metodológicos forma parte integral del informe de autoevaluación y su importancia radica en que sustenta tanto los referentes que organizaron la construcción del proceso, como el modo en que la Universidad expresa su compromiso con la visión educativa y pedagógica desde el cual se posiciona frente al debate sobre la calidad de la educación.

Perspectiva de la autoevaluación: referentes y enfoque

La autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación de alta calidad se asume como un proceso continuo de análisis, comprensión y valoración de las fortalezas, los logros, los aspectos por mejorar, las dificultades y posibilidades en relación con los horizontes, propósitos y el devenir histórico de la Universidad Pedagógica Nacional. Desde esta perspectiva, la autoevaluación se plantea como una oportunidad para seguir cualificando la labor formativa y los compromisos misionales de la Universidad, a partir de la valoración de las construcciones generadas, de los procesos y resultados de su acción, así como del reconocimiento de los aspectos en los cuales es necesario emprender nuevas dinámicas de transformación.

En consonancia con el carácter educativo y pedagógico atribuido a este proceso, se considera que impulsar, potenciar y dar cuenta de la calidad se relaciona con la naturaleza del compromiso académico y formativo que asume la Universidad, y con la máxima realización posible de su proyecto en las condiciones cambiantes de su puesta en práctica, atendiendo a las exigencias propias del campo de conocimiento y al *ethos* académico y formativo propio de la educación superior.

Desde esta perspectiva, la autoevaluación y el conjunto de acciones que integran la acreditación institucional de alta calidad se vinculan con la identificación, el análisis, el balance y las proyecciones frente a los diversos factores presentes en la realización de un proyecto educativo compartido que promueve la Universidad. Esto implica asumir la “permanente reflexión sobre sí misma, de manera que permita replantearse la forma como viene cumpliendo sus funciones y realizando el proyecto en el cual se reconoce” (Hernández, 2002, p. 25).

En este sentido, la autoevaluación institucional no se ve desligada de las valoraciones que se hacen sobre sus logros, avances, limitaciones y oportunidades de mejora, de la manera como se estructuran y viabilizan los procesos y las metas del Plan de Mejoramiento, ni tampoco de otros procesos internos, como la construcción de los planes de desarrollo institucional, los planes de acción de las unidades académicas y de la Universidad, así como las transformaciones promovidas por las políticas generadas por cada Gobierno universitario, especialmente en torno a los procesos académicos y formativos, la investigación, el bienestar, la convivencia, la relación con el entorno, la infraestructura física y la gestión en general.

Estas dinámicas, en su conjunto, revelan el clima de reconocimiento, compromiso y confianza con respecto al presente y futuro de la Universidad, cuyo termómetro también se expresa en los momentos de participación en torno a la autoevaluación.

Desde esta postura se advierte el carácter formativo, comprensivo y procesual de la autoevaluación, en sus diferentes etapas y en las distintas modalidades de abordarla, particularmente para una institución que ha logrado aprender de su experiencia: por un lado, se ha fortalecido el compromiso de promover, a partir de la autoevaluación, una reflexión sistemática y constante de los modos en que se desarrollan y se logran las aspiraciones formuladas en los distintos planes y proyectos tanto



de la institución en general como de sus facultades y programas. Por otra parte, en esta dinámica se configura una nueva lectura de sus realizaciones, con base en criterios que conjugan el tipo de propuesta que se hace a la sociedad, los referentes que definen la identidad institucional y aquello que a través de los aspectos por evaluar del modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) permiten identificar el modo en que la institución responde al máximo compromiso según su naturaleza.

Esta autoevaluación basada en un interés interno en procura de la calidad y del mejoramiento institucional, construida en forma participativa, además de ofrecer una comprensión de las problemáticas, los logros y los alcances de las realizaciones de las tareas académica y social, asume el reto de diseñar nuevas proyecciones y dinámicas de transformación de las condiciones en las cuales desarrolla sus funciones con el concurso de todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta dirección suscribimos la perspectiva que se ha impulsado en el país, desde los planteamientos del CNA, que destacan que la legitimidad del Sistema Nacional de Acreditación está ligada a los propósitos de la comunidad académica y sus interacciones con la sociedad; a potenciar la autonomía y la autorregulación, así como a fomentar, reconocer y promover el mejoramiento continuo de la calidad (CNA, s. f.).

Por estas razones, la principal contribución que ofrece la acreditación no consiste en responder al modelo mismo y a los aspectos que se evalúan, sino en aportar balances que hace la Universidad sobre sus logros; implementar planes de mejoramiento (institucional y de programas) diseñados por las propias comunidades y en los que se integran las construcciones y las valoraciones generadas en la autoevaluación y los aportes de los pares académicos. Este modelo de naturaleza mixta, por cuanto está constituido por referentes estatales y de las propias instituciones de educación superior, hace posible trabajar en torno a la articulación entre referentes universales y referentes específicos, definidos por el horizonte y el proyecto de formación de cada institución y de sus programas.

La importancia de la incorporación de los *referentes universales* radica en reconocer la relación interdependiente que históricamente ha potenciado el vínculo entre universidad y sociedad. Por tanto, pensar la sociedad se traduce en entender su doble carácter de realidad configurada históricamente y de proyecto posible, en el marco de las tensiones y contradicciones constitutivas de esta relación. Por su parte, los *referentes específicos* ofrecen la posibilidad de contextualizar, comprender y valorar el modo en que la institución realiza su propio proyecto y configura nuevas proyecciones que revelan el modo en que ella aprende y cualifica su experiencia.

La calidad en el marco de los procesos de autoevaluación institucional

En torno al debate inacabado sobre las visiones de calidad, es importante reconocer que no necesariamente existe unidad en la manera como se asumen las orientaciones sobre la cualificación de la educación y, en el caso particular de la UPN, en torno a lo que implica el mejoramiento de la formación de los educadores: maestros y profesionales de la educación. Incluso en las mismas entidades que conforman el sector estatal se identifican posturas disímiles respecto de la orientación de los cambios

que potencian la calidad de la educación. Recientemente, también hemos asistido a diversos debates sobre lo que implica una cualificación del sistema de aseguramiento de la calidad y, en todo caso, existe acuerdo en que ninguno de estos asuntos se resuelve en acciones instrumentales o en salidas simplificadoras y es inevitable que se generen tensiones y desacuerdos. Quizás no es desacertado señalar que dependiendo del modo como estas tensiones se resuelvan será posible configurar salidas coherentes con el compromiso de construir una nación inclusiva y con justicia social, en la que se fortalezca la autonomía de las instituciones de educación superior, se haga realidad una participación más significativa en la definición de las políticas públicas, y se avance en la construcción de un sistema de educación superior pertinente para el desarrollo de nuestro país.

Con estas consideraciones, se quiere destacar la necesidad de vincular la calidad con la pertinencia, la igualdad, la relevancia social, el reconocimiento de la diversidad cultural y los contextos específicos en que se desarrollan los procesos educativos. En el caso de la educación superior, esto implica que el concepto de calidad incorpora el carácter público y las finalidades sociales que les corresponden a estas instituciones (Dias Sobrinho, 2008). Por tal razón, el reto consiste en lograr articular los procesos de evaluación basados en los conceptos de mejora, emancipación, autonomía y libertad de pensamiento, con las prácticas de acreditación orientadas a la regulación y la conformidad con normas externas.

Lo anterior es posible, tal como lo destaca Dias Sobrinho (2008), si no se pierden de vista las premisas básicas de la educación como un bien público y un derecho de todos. Esta educación ha de ser organizada como sistema, por cuanto articula y hace posible la reciprocidad entre diversos actores e instituciones educativas, e incorpora de forma consistente las inquietudes de los distintos ámbitos e instancias del Estado y la sociedad. Esto implica no solo rechazar la visión de la educación como mercancía y dependiente del mercado, sino también construir articulaciones entre la misión institucional, en su dimensión científico-formativa, y las realidades y particularidades de cada contexto, los proyectos y las estrategias que requiere el país, sin desligarse de su horizonte central: la constitución de una ciudadanía que fundamenta la construcción de una sociedad democrática, justa, social y ambientalmente sustentable.

A partir de estas consideraciones, la calidad se revela no solo en indicadores cuantitativos, sino en los modos en que la institución y sus programas realizan y velan por una cultura académica, con función social en clave de su misión, que forma parte de su razón de ser. Este compromiso se expresa, por una parte, en lograr la apropiación de la capacidad de leer, comprender el mundo actual y aprender los significados y posibilidades de su transformación desde y para la educación, principalmente; y por otra, en la respuesta a nuestra responsabilidad, constitucionalmente exigida, de garantizar el acceso a la cultura, el dominio de diversos conocimientos y saberes, la construcción y consolidación de la democracia y el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad individual y social que nos permita a todos vivir dignamente.

Tal como lo formula Dias Sobrinho (2008), la calidad educativa tiene que ver con facilitar una formación permanente en todas las dimensiones en los ámbitos intelectual, ético, político, social, afectivo y estético. Esto implica procurar el máximo desarrollo posible de todos los actores de



la educación y reconocer que el desarrollo de los valores públicos no se logra por la vía de la primacía de la ideología del logro individual. Al respecto, destaca el autor:

La calidad en educación es social y pública: imprescindible y primordial a todos, es fuente e instrumento del bienestar común, no palanca o motor del individualismo posesivo. La calidad en la educación superior tiene que estar claramente referida a los compromisos de las instituciones con el sentido social de los conocimientos y de la formación, los valores éticos y morales del bienestar colectivo, la democratización del acceso y de la permanencia, la justicia social y el desarrollo sostenible. (Dias Sobrinho, 2008, p. 108).

En tal sentido, impulsar la cualificación y el fortalecimiento de un proyecto centrado en la formación de educadores como el de la UPN exige también contar con el compromiso de toda la sociedad y de las demás instituciones estatales que haga posible potenciar las labores misionales de la docencia, la investigación, la proyección social y el posicionamiento en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a la formación de los educadores colombianos.

En este contexto, la autoevaluación se entiende como la mediación que favorece la construcción de posibilidades de participación de la comunidad universitaria tanto en la autorregulación como en la definición del devenir de la institución. Esta autorregulación, como expresión de la autonomía universitaria, revela el talante democrático y participativo en todos los aspectos inherentes a la vida académica y administrativa de la institución.

Desde esta perspectiva se formulan los principios, objetivos y el desarrollo metodológico de la autoevaluación, de tal manera que esta dinámica aporte elementos de análisis que favorezcan los principios expuestos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su cualificación, en diálogo con los contextos sociales y educativos donde la universidad desarrolla sus funciones misionales.

Principios de la autoevaluación

Desde la primera autoevaluación la Universidad definió un conjunto de principios orientadores de las distintas modalidades de trabajo, con el fin de consolidar un criterio de calidad permanente y un proceso constante de evaluación interna, que se articula en la autoevaluación y en el sistema integral de la calidad, los cuales se han fortalecido en estos últimos años y forman parte de la *cultura de la autoevaluación*. Estos principios se han actualizado en su enunciación y alcances, tal como se formula a continuación.

- **Autonomía:** la institución orienta el proceso de autoevaluación de acuerdo con sus propósitos, metas y objetivos, expresados en el PEI, y en coherencia con sus planes de desarrollo institucional.
- **Reflexión:** comprende el análisis permanente que la institución hace de sí misma, de su especificidad y de sus referentes de calidad. Este principio le permite replantear derroteros para el cumplimiento de su misión.



- **Cultura institucional de la evaluación desde una perspectiva educativa:** que implica generar en la comunidad educativa compromiso con el carácter formativo de la evaluación, para asumir las responsabilidades que se derivan de dicho proceso. En este sentido, la autoevaluación se entiende como una práctica de trabajo permanente para consolidar frente a sí misma y a la sociedad el compromiso misional de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Participación:** implica involucrar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa tanto en los procesos de evaluación como en el compromiso de realización de los planes, programas y proyectos vinculados con las dinámicas que favorecen el de mejoramiento y en los distintos aspectos que conforman el sistema integral de calidad de la institución.
- **Transparencia:** responde a la necesidad de evidenciar la situación de la institución en el cumplimiento de su misión, a través de los procesos de autoevaluación permanente y, a partir de estos, consolidar un Plan de Mejoramiento viable y pertinente para sus propósitos. En sus distintas dinámicas implica generar procesos de socialización de la información y de las proyecciones de la Universidad, en consonancia con los principios institucionales.
- **Mejora continua:** los aspectos y procesos que configuran el sistema integral de la calidad ofrecen herramientas que aportan a la cualificación y la reorientación de los procesos que hacen posible la excelencia académica y el fortalecimiento del PEI.

Estos principios se articulan con aquellos señalados en la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019: “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, a saber: participación y democracia, convivencia y corresponsabilidad, interculturalidad y diálogo de saberes, autonomía y libertad, buen vivir y sentido de comunidad. Estos a su vez se orientan por los criterios que se enuncian a continuación.

- **Pertinencia.** Es decir, cada decisión y acción deben reconocer e incorporar la lectura del contexto y la singularidad de los asuntos y sujetos que se involucran.
- **Transversalidad y complementariedad** para garantizar un enfoque y manejo integral y articulado de los procesos y acciones que se lleven a cabo.
- **Flexibilidad, creatividad e imaginación pedagógica** en la definición de estrategias y metodologías.
- **Descentralización y desconcentración de funciones** que posibiliten democratizar la gestión y la responsabilidad.
- **Responsabilidad en el manejo de los bienes públicos** (PDI, 2014, p. 18).



Propósitos de la autoevaluación

La Universidad se guía por los siguientes propósitos en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación:

- Mantener la cultura de la autorreflexión y la autorregulación en la Universidad Pedagógica Nacional, que permita sostener las dinámicas y los logros para responder cabalmente a sus propósitos educativos y a sus funciones misionales.
- Contribuir a identificar los alcances de las funciones misionales de la institución y de sus programas académicos en la sociedad y en el desarrollo del país, resaltando el carácter de institución pública orientada a la formación de maestros y profesionales de la educación.
- Ampliar los referentes de análisis desde los cuales se articule y proyecte el desarrollo institucional en coherencia con la tradición de la Universidad y el balance de sus realizaciones.
- Generar comprensiones estructurales de los logros, problemáticas y potencialidades presentes en las dinámicas académicas, formativas, administrativas y de gestión, para orientar y articular la construcción de un Plan de Mejoramiento que rediseñe y fortalezca nuestra identidad, nuestra razón de ser y nuestros propósitos misionales.
- Fortalecer los procesos de democratización de la institución, creando las condiciones de participación activa de la comunidad universitaria en la construcción de nuestra excelencia académica.

Cabe destacar que en esta segunda experiencia de autoevaluación la Universidad cuenta con una condición excepcional respecto a otras instituciones y al punto de partida que se tuvo en el proceso anterior: en esta oportunidad 18 de los programas de pregrado han logrado el reconocimiento de la acreditación de alta calidad, es decir, el 82 % de los programas de pregrado que cuentan con condiciones para aspirar a este reconocimiento y 4 de los 10 programas de posgrado (el 44 %) también lo han obtenido, entre ellos el Doctorado Interinstitucional en Educación, que logró la acreditación por un período de 10 años.

Es preciso aclarar que dentro de la oferta de posgrados se cuenta con tres especializaciones en la Facultad de Ciencia y Tecnología y dos en la Facultad de Educación, las cuales no son objeto de acreditación. La Maestría en Educación recibió visita de pares en el 2018, y a la fecha se espera la correspondiente resolución por parte del MEN; las maestrías en Estudios Sociales y Enseñanza de Lenguas Extranjeras están elaborando el documento de condiciones iniciales; la Maestría en Desarrollo Educativo y Social está preparando el informe de autoevaluación, y la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología obtuvo recientemente su registro calificado (diciembre del 2018). Por lo tanto, 4 de los 9 posgrados cuentan con las condiciones para optar por la acreditación de alta calidad.

Sin riesgo a equivocación, es posible sostener que la Universidad Pedagógica Nacional cumple con las más altas exigencias de calidad, realiza sus propósitos y su misión, y cuenta con el *reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad* tanto institucional como de los programas que ofrece.

Asimismo, tal como se podrá apreciar en los balances formulados en el factor 8 sobre la autoevaluación y autorregulación, la Universidad ha generado dinámicas de articulación muy importantes entre los distintos procesos que constituyen los mecanismos orientados a fortalecer el mejoramiento continuo, tanto de los programas como de la institución, a través del Sistema de Gestión Integral (SGI), relacionado con los procesos estratégicos: la gestión de calidad¹ y el aseguramiento de la calidad académica;² según lo establecido en el mapa de procesos y en los respectivos manuales y fichas de caracterización del SGI.

-
- 1 El objetivo de este proceso es “Implementar, articular y dotar al Sistema de Gestión de Calidad de herramientas y métodos que garanticen su documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua para el cumplimiento de los objetivos de calidad” (Universidad Pedagógica Nacional, SGI-Ficha de caracterización actualizada el 10 de agosto del 2018).
 - 2 El objetivo de este proceso es: “Realizar asesoría, acompañamiento y seguimiento técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de solicitud o renovación de registro calificado, acreditación o reacreditación de calidad institucional y de programas, evidenciando el mejoramiento continuo en los términos de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación” (Universidad Pedagógica Nacional, SGI-Ficha de caracterización actualizada el 26 de junio del 2018).

Desarrollo metodológico del proceso de autoevaluación

Verificación del cumplimiento de requisitos

En cuanto a los requisitos vigentes para adelantar el proceso de acreditación institucional es necesario precisar que, en esta oportunidad, se modificaron las condiciones y exigencias a partir de la expedición del Acuerdo 03 del 16 de diciembre del 2014 por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). La Universidad Pedagógica Nacional acoge estos lineamientos y configura su propia dinámica de autoevaluación institucional en consonancia con ellos.

Los requisitos se discriminan en el “Artículo 10. Requisitos y condiciones de la acreditación de las instituciones”, de los cuales atañen a este proceso los siguientes:

- La institución debe estar al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) de acuerdo con la normatividad vigente.
- No haber sido sancionada en los últimos cinco años por incumplimiento de las normas de educación superior.
- Informar con claridad la oferta académica con respecto al tipo, la modalidad y la metodología de programas y el lugar de ofrecimiento.
- A partir del 1.º de enero del 2015, la institución que inicie proceso de acreditación deberá tener acreditados al menos el 25 % del total de los programas de pregrado y posgrado acreditables del conjunto de las IES, con independencia de su metodología presencial o a distancia (tradicional o virtual) o si se trata de una extensión. Dicho porcentaje será del 40 % a partir del 1.º de enero del 2019.
- La acreditación institucional es temporal. La vigencia que podrá otorgarse a la acreditación institucional será de cuatro, seis, ocho y diez años. (CESU, 2014, p. 12).

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta en total con 22 programas académicos que han obtenido la acreditación de alta calidad, de los 28 acreditables que ofrece, es decir, el 79 % de los programas tienen este reconocimiento, lo cual indica que la institución supera ampliamente el porcentaje exigido. Además, mantiene actualizada la información requerida en el SNIES según la normatividad vigente, no ha tenido sanción alguna en los últimos cinco años por incumplimiento de la normatividad establecida para la educación superior y cumple con las exigencias respecto al manejo de la información sobre su oferta académica.



Etapas de la autoevaluación

En consonancia con el carácter procesual de la autoevaluación, se configuraron y desarrollaron cinco etapas. En la figura 1 se ilustra la lógica de espiral ascendente, en la que se ubican estas etapas, para destacar la articulación entre procesos, el reconocimiento del carácter permanente de su dinámica y la aspiración de reconocer el aprendizaje que se deriva de cada fase de la autoevaluación.



Figura 1. Etapas del proceso de autoevaluación institucional

Fuente: Equipo de autoevaluación institucional

A continuación, se detallan los aspectos contemplados en cada etapa, las construcciones que se generaron y el aporte de cada una de ellas al presente informe que da cuenta de los aspectos metodológicos.

Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejoramiento

Esta se constituye en la primera etapa, por cuanto la Universidad en su proceso anterior de autoevaluación se comprometió con una ruta de trabajo orientada a mantener las fortalezas evidenciadas y a cualificar aquellos aspectos considerados como debilidades o concebidos como oportunidades de mejora.

El resultado de este proceso fue el *Informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento* (véase el anexo 1 del presente documento) y la matriz elaborada desde dos tipos de fuentes: 1) la consulta a las instancias académicas y administrativas de la Universidad involucradas con su desarrollo, con fecha de corte diciembre del 2018; y 2) el acopio y la sistematización de la información por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo, a partir de la revisión de los informes de gestión

de cada una de las vigencias, los boletines estadísticos, los proyectos de inversión y los planes de acción, que en su conjunto sustentan los avances en las acciones de mejora formuladas en el plan.

Como herramienta para el análisis cualitativo y cuantitativo se construyó una matriz de sistematización de seguimiento del Plan de Mejoramiento (véase el anexo 2), en la cual se estableció una ponderación de los avances, manteniendo los pesos asignados a los factores y características de la autoevaluación y se identificaron los porcentajes de avance en relación con las 68 metas formuladas en los 10 factores (34 características y 353 indicadores) analizados en el proceso anterior. Estos porcentajes se establecieron teniendo en cuenta la descripción de las actividades y las valoraciones indicadas por las áreas, según el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas y de acuerdo con los soportes de los productos reportados.

En la tabla 1 se aprecia el balance general de los avances por factor y el porcentaje de cumplimiento acumulado total, atendiendo a la ponderación establecida para cada factor. Tal como se aprecia, se resalta que aún antes de concluir el período previsto para la culminación del Plan de Mejoramiento (agosto del 2019), se logró un avance del 95,3 % en las metas formuladas con corte a diciembre del 2018.

Tabla 1. Balance general del Plan de Mejoramiento 2015-2019

Factor	Ponderación factor (%)	Avance factor (%)	Porcentaje de cumplimiento (%)
1. Misión y proyecto institucional	10	9,3	95,3
2. Estudiantes y profesores	15	13,7	
3. Procesos académicos	15	15	
4. Investigación	12	11	
5. Pertinencia e impacto social	8	8	
6. Autoevaluación y autorregulación	9	8,4	
7. Bienestar institucional	8	7,4	
8. Organización, gestión y administración	8	7,8	
9. Recursos de apoyo académico y planta física	7	6,9	
10. Recursos financieros	8	7,9	

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Fecha de corte: diciembre del 2018

Es importante precisar que estos logros se relacionan con el hecho de que muchas de estas metas se articularon al PDI 2014-2019, que la Universidad contó con los recursos necesarios para llevarlas a cabo y la gestión eficiente permitió dinamizar buena parte de estas iniciativas en este periodo.



Organización y desarrollo de la autoevaluación institucional

En esta etapa se documentan los procesos necesarios tanto para la estructuración de la autoevaluación como para su implementación: por un lado, los aspectos que configuran los referentes desde la perspectiva conceptual y metodológica del proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de acreditación de alta calidad, y por otro, su concreción en acciones más específicas que dan cuenta del desarrollo mismo de los distintos momentos de la autoevaluación. Es importante precisar que muchas de estas acciones se extienden en el tiempo, pues en cada etapa se generaron procesos de cualificación de cada construcción, de tal manera que a partir del trabajo colectivo y en equipo se logró consolidarlas, y en algunos casos validarlas, para dar cuenta de las elaboraciones y balances de la autoevaluación.

En esta dinámica, la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejora de la institución constituyen un referente ineludible para asumir el proceso de la refrendación del reconocimiento de la alta calidad de la Universidad, que se inició en el 2018, bajo el lema “Vamos por la renovación de la acreditación institucional. Un reconocimiento a lo que somos”; un horizonte de sentido en el que prevalece la valoración del papel que tienen los actores de la Universidad para la estimación de los factores de calidad establecidos en los lineamientos y la incorporación de las oportunidades de mejora, recomendadas por los pares externos.

A partir de este marco general, el Grupo de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad (GAA) inició el alistamiento del proceso y estructuró la *Guía para la elaboración del documento autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional de alta calidad* (véase anexo 3). En ella se contemplan los aspectos que se han de desarrollar en cada factor y se ubican los referentes centrales que se formulan desde el CNA, así como las observaciones planteadas por los pares y el concepto emitido por el MEN en la resolución de otorgamiento de la acreditación. Asimismo, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, en el segundo semestre del 2018 se conformó el equipo de profesores que acompañó cada etapa del proceso y se establecieron las condiciones de tiempo para el trabajo a realizar.

Este equipo, junto con la coordinación del GAA, formuló el plan de trabajo y el cronograma del proceso (anexo 4), seleccionó los aspectos por evaluar en cada característica y factor (anexo 5) y planteó la propuesta inicial de ponderación de los factores y características que después fue validada por el Consejo Académico. A partir de estos acuerdos se inició la identificación de las fuentes documentales para cada característica (véase anexo 6) y se procedió a solicitar a las unidades académicas y administrativas la información requerida para los cuadros maestros, así como a diseñar el conjunto de cuadros complementarios que se consideraron importantes para el proceso por cuanto incluían datos fundamentales para dar cuenta de aspectos a evaluar en las distintas características. En el anexo 7 se incluyen las versiones finales de los respectivos cuadros maestros y complementarios.

Simultáneamente se llevó a cabo el trabajo conjunto con la Subdirección de Recursos Educativos, la Subdirección de Bienestar Universitario y el Grupo de Comunicaciones para poner en marcha las acciones que permitieran la divulgación y el conocimiento de la comunidad académica sobre la autoevaluación.

A continuación, se adelantó el proceso de diseño y validación de los instrumentos por utilizar: las encuestas de percepción y el grupo focal (véase anexo 8). De igual forma, esta etapa contempló el desarrollo de las reuniones periódicas del equipo de autoevaluación institucional (en las que se contó con la participación de la Oficina de Desarrollo y Planeación), realizadas entre agosto del 2018 y junio del 2019, y la aplicación de los instrumentos de percepción, que se desarrolló entre noviembre del 2018 y abril del 2019. Los aspectos metodológicos más específicos se explican en los siguientes apartados.

Socialización de los avances con la comunidad universitaria

La socialización de los avances del proceso de autoevaluación con los diferentes estamentos contempló dos dinámicas: el *diseño de una estrategia comunicativa* que permitiera involucrar activamente a la comunidad universitaria en la autoevaluación, y la *generación de una interlocución permanente con los estamentos e instancias de la Universidad*.

En relación con la primera estrategia, la Subdirección de Recursos Educativos junto con el GAA y los miembros del equipo de autoevaluación institucional desarrollaron una propuesta comunicativa para reconocer los avances logrados por la Universidad que aportaban al proceso de autoevaluación. De esta manera buscaban además promover la comprensión del significado que tiene para la educación superior, en particular para la de carácter público, el obtener y renovar la acreditación institucional de alta calidad, así como informar acerca de los desarrollos del Plan de Mejoramiento 2015-2019.

Para ello, se realizaron 18 *spots* de videos con la participación de egresados de diferentes programas y facultades, que respondían a dos preguntas: ¿Para qué nos ha sido útil la acreditación institucional de alta calidad? y ¿Por qué es necesario renovar la acreditación institucional? A través de ellos fue posible hacer visibles las percepciones de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad; se destacaron aspectos como el fomento de la calidad de educación superior, el reconocimiento nacional e internacional, el favorecimiento de la internacionalización de los estudiantes y egresados, la autoevaluación y la autorregulación como elementos fundamentales para el mejoramiento institucional.

En la tabla 2 se enlistan los *spots* elaborados y se incluye el respectivo enlace de acceso a ellos. Estos videos cortos han estado disponibles en la página web de la Universidad de manera continua y han permitido darle una identidad al proceso.

**Tabla 2.** Spots sobre la autoevaluación y la renovación de la acreditación institucional

1. Validación en el contexto nacional https://youtu.be/9-es2X7dyo0	10. Indicadores MIDE https://youtu.be/j-NlnNiLnBk
2. Interlocutora de políticas educativas https://youtu.be/HaeGj6U5LWs	11. Referente en inclusión: https://youtu.be/nqn98zQLhx8
3. Liderazgo y protagonismo nacional https://youtu.be/emhnyPEYgmc	12. Fomento al mejoramiento de la calidad https://youtu.be/wl4Qfj9O4D0
4. Dignificación de la profesión https://youtu.be/JF_cb7nZaBQ	13. Convalidación de certificaciones internacionales https://youtu.be/hF00-76FYB4
5. Referente en América Latina https://youtu.be/e0jaT2ceemk	14. Incentivo a los académicos https://youtu.be/XuY57w4wJZY
6. Única del país dedicada exclusivamente a formar maestros https://youtu.be/O8s2-Rm_K94	15. Buen gobierno de las instituciones https://youtu.be/U2Ndf1BQPJ4
7. Selecto grupo de universidades acreditadas https://youtu.be/zK1gxYMPIpo	16. Reconocimiento internacional https://youtu.be/s3S18j6lACE
8. Doctorado acreditado https://youtu.be/w-zFxTITUDk	17. Reconocimiento de programas e investigaciones https://youtu.be/PhbwSrcOK0o
9. Todos los programas acreditados https://youtu.be/_OpP4XNq_QU	18. Autorregulación y autoevaluación https://youtu.be/DJqQkv4Wh3g

Fuente: Subdirección de Recursos Educativos, 2019

Asimismo, se elaboró el programa *Vamos por la acreditación institucional*, en el que se identifican y analizan los esfuerzos continuos de la Universidad para responder de manera comprometida con el proceso de autoevaluación institucional.³

La segunda estrategia, que se llevó a cabo entre diciembre del 2018 y noviembre del 2019, se orientó a favorecer la participación de los diferentes estamentos durante el proceso, para lo cual se realizaron varias reuniones y sesiones de trabajo. En diciembre del 2018 se desarrolló una reunión con los directivos de las unidades académicas y administrativas de la Universidad (rector, vicerrectores, decanos, directores de departamento, subdirectores, jefes de unidades y coordinadores de grupos). Posteriormente, se convocó a reuniones generales con estudiantes, profesores, administrativos y trabajadores en las diferentes instalaciones de la Universidad (cuatro sesiones), en las que se socializaron los avances y se abrió el espacio para la interlocución de estos actores con el fin de explorar sus inquietudes y aportes.

³ Véase https://youtu.be/PBAcs-ctj_c

De igual forma, se adelantaron espacios de socialización de los avances ante los cuerpos colegiados donde participan representantes de profesores y estudiantes de la Universidad: Consejo Superior (una sesión), Consejo Académico (siete sesiones, en una de las cuales se validó la ponderación de los factores y características propuestas por el equipo de autoevaluación), Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (cinco sesiones) y en los consejos de facultad (dos sesiones en cada facultad), con el propósito de lograr que estos avances se socializaran, a su vez, en los consejos de departamento y en las reuniones de los profesores de cada departamento o programa.

Construcción del nuevo Plan de Mejoramiento

El *Plan de Mejoramiento Institucional* es una guía e instrumento valioso para las distintas unidades académicas y administrativas, dado que organiza y proyecta el devenir de la Universidad en relación con los balances que se derivan de la autoevaluación y permite configurar una ruta clara para alcanzar mayores niveles de calidad y excelencia en los procesos misionales y de apoyo, además de las acciones de seguimiento y control necesarias en los procesos de gestión.

Su formulación, validación, adopción y desarrollo es producto de un gran esfuerzo de múltiples actores, especialmente docentes y directivos docentes, quienes con el apoyo de las unidades encargadas de los procesos misionales y las áreas técnicas y de apoyo asumieron la responsabilidad de reconocer, documentar, analizar, valorar y recomendar los avances obtenidos en los últimos cuatro años en cada uno de los factores considerados en la autoevaluación, la situación actual frente a cada característica y aspecto por evaluar, así como las oportunidades de mejora que pueden emprenderse a corto y mediano plazo, para consolidar de la mejor manera posible el proyecto institucional de calidad que sustenta la permanencia, el reconocimiento público y el desarrollo de la Universidad.

El *Plan de Mejoramiento Institucional* de la UPN para el periodo 2020-2024 se constituye también en un insumo fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional en construcción casi en forma paralela y cuya ejecución se realizará para un periodo similar. Por ello, los programas y proyectos que formarán parte de él deberán acoger los compromisos asumidos en el Plan de Mejoramiento, de manera que se posibilite la priorización, focalización y asignación de recursos para la obtención de los resultados esperados.

En este orden de ideas, la planeación institucional articula y programa de manera armónica los planes operativos o de acción y los presupuestos plurianuales, integrando las metas estratégicas de la Universidad, el proyecto del gobierno universitario y los factores de calidad necesarios para conservar el reconocimiento de lo que somos ante nuestra propia comunidad, los pares y el mismo Sistema Nacional de Acreditación.

La elaboración de este nuevo plan contempló el examen y la valoración de avances y resultados del Plan de Mejoramiento anterior (2015-2019); los resultados obtenidos en el ejercicio de autoevaluación para la renovación de la acreditación a partir de las condiciones actuales y las perspectivas de la Universidad para los próximos cinco años.



Como instrumento metodológico, organiza las acciones consideradas pertinentes y viables técnica, financiera y administrativamente, en relación con las oportunidades de mejora propuestas para abordar posibles debilidades, aprovechar las oportunidades y conservar y potenciar las fortalezas.

Las acciones de mejora formuladas son generales para permitir que cada equipo y líder responsable de su implementación y desarrollo articule esfuerzos con otras unidades, dependencias o instancias, incluyéndolas en los respectivos planes anuales de acción. Para cada acción de mejora se definió una meta y un indicador para medir y evaluar su cumplimiento, en términos de producto o de proceso, dependiendo del caso. Los efectos o impactos del Plan de Mejoramiento serán abordados después de su implementación, momento en el cual se podrán evidenciar las transformaciones alcanzadas en los distintos procesos académicos y administrativos.

Con el fin de contar con una mayor coherencia entre las oportunidades de mejora identificadas por el equipo de autoevaluación y las acciones planteadas en los ejercicios de formulación acompañados por la Oficina de Desarrollo y Planeación, este plan se puso en consideración del mismo equipo de autoevaluación institucional, del Comité Directivo de la Universidad, de los jefes de unidades académicas y administrativas y de los consejos Académico y Superior, instancias que validaron la coherencia, pertinencia y oportunidad para su ejecución, con lo cual se garantiza que su desarrollo sea un compromiso colectivo de todas las dependencias y responsables.

La inclusión del Plan de Mejoramiento como parte de los informes de autoevaluación se hace a modo de síntesis; se presenta la propuesta de mejoramiento y las actividades a desarrollar (meta/acción de mejoramiento). La matriz con los campos detallados es un instrumento de trabajo interno que permitirá identificar las acciones por realizar, los responsables, el producto o resultado y, más adelante, su articulación con el PDI. Además, servirá como herramienta para el seguimiento periódico de los avances y el balance general de su cumplimiento.

Consolidación y remisión de los informes de la autoevaluación institucional

Esta etapa, desarrollada entre febrero y octubre del 2019, se inició con la consolidación del informe de autoevaluación institucional, que contó con el aval de las unidades académico-administrativas responsables: Comité Directivo, Consejo Académico y Consejo Superior, para su remisión a la secretaria del CNA, junto con los documentos complementarios: *Sinopsis de la institución*, *Aspectos metodológicos* y *Plan de Mejoramiento Institucional*. En ella se incluye además la socialización del documento final y sus documentos complementarios con la comunidad universitaria.

En la tabla 3 se resumen las etapas y los momentos del proceso.

Tabla 3. Etapas y momentos del proceso de autoevaluación

Etapas	Momentos	Cronograma en la UPN
Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejoramiento	Desarrollo del plan de mejoramiento	Agosto del 2015-agosto del 2019
	Seguimiento del Plan de Mejoramiento	Julio del 2018- diciembre del 2018
Organización y desarrollo de la autoevaluación institucional	Diseño de la guía para la construcción del documento de autoevaluación	Febrero del 2018-Mayo 2018
	Conformación del equipo de autoevaluación institucional	Julio del 2018
	Construcción del marco conceptual y metodológico del proceso de autoevaluación institucional	Agosto del 2018-Marzo del 2019
	Diseño y validación de instrumentos	Agosto-octubre del 2018
	Aplicación de instrumentos de percepción	Noviembre del 2018-abril del 2019
	Recolección de información documental	Febrero del 2018- mayo del 2019
	Desarrollo de reuniones periódicas equipo de autoevaluación institucional	Agosto del 2018-junio del 2019
Socialización de avances con los estamentos	Diseño de la estrategia comunicativa	Octubre del 2018-marzo del 2019
	Socialización de avances e informes de la autoevaluación	Diciembre del 2018-noviembre del 2019
Construcción del nuevo Plan de Mejoramiento	Diseño del nuevo Plan de Mejoramiento	Diciembre del 2018-mayo del 2019
	Validación del nuevo Plan de Mejoramiento	Mayo-julio del 2019
Consolidación y remisión de los documentos que integran la autoevaluación institucional	Consolidación del informe de autoevaluación	Febrero-julio del 2019
	Aprobación y aval del informe de autoevaluación por parte de las instancias correspondientes en la Universidad	Julio-agosto del 2019
	Remisión del <i>Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, Sinopsis, Aspectos metodológicos y Plan de Mejoramiento</i> al CNA	Octubre del 2019

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019



Ponderación por factores y características

A partir de la ampliación de 10 a 12 factores, según los lineamientos vigentes del CNA para este proceso, la construcción de la ponderación destaca la importancia de los ejes del PEI y de los compromisos misionales, así:

- 10 % a los factores Profesores, Estudiantes; Procesos académicos, Investigación y creación artística y cultural, y Pertinencia e impacto social.
- 9 % a los factores Misión y proyecto institucional, y Visibilidad nacional e internacional.
- 8 % a los factores Autoevaluación y autorregulación, y Bienestar institucional.
- 6 % al factor Organización, gestión y administración.
- 5 % a los factores Recursos de apoyo académico e infraestructura física, y Recursos financieros.

La estructura y la ponderación para los factores y características con el correspondiente número de aspectos evaluados se presentan en la tabla 4.

Tabla 4. Ponderación general por factores y características, valorada sobre 100 %

Factor	%	Característica	%	N.º de aspectos
1. Misión y proyecto institucional	9	1. Coherencia y pertinencia de la misión	4	4
		2. Orientaciones y estrategias del PEI	2	1
		3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	3	1
2. Estudiantes	10	4. Deberes y derechos de los estudiantes	3	5
		5. Admisión y permanencia de los estudiantes	3	4
		6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	4	4
3. Profesores	10	7. Deberes y derechos del profesorado	2	5
		8. Planta profesoral	2	5
		9. Carrera docente	2	3
		10. Desarrollo profesoral	2	2
		11. Interacción académica de los profesores	2	2
4. Procesos académicos	10	12. Políticas académicas	4	5
		13. Pertinencia académica y relevancia social	3	2
		14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3	3

Factor	%	Característica	%	N.º de aspectos
5. Visibilidad nacional e internacional	9	15. Inserción de la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales	5	9
		16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4	6
6. Investigación y creación artística	10	17. Formación para la investigación	5	6
		18. Investigación	5	13
7. Pertinencia e impacto social	10	19. Institución y entorno	7	9
		20. Graduados e institución	3	4
8. Autoevaluación y autorregulación	8	21. Sistemas de autoevaluación	4	5
		22. Sistemas de información	2	4
		23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2	2
9. Bienestar institucional	8	24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8	10
10. Organización, gestión y administración	6	25. Administración y gestión	2	5
		26. Procesos de comunicación	2	6
		27. Capacidad de gestión	2	5
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	5	28. Recursos de apoyo académico	3	8
		29. Infraestructura física	2	6
12. Recursos financieros	5	30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	5	6

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

En consonancia con la naturaleza de la Universidad, se definieron los aspectos por evaluar y se realizaron algunos pertinentes (anexo 5). La ponderación inicial de estos factores la propuso el equipo de autoevaluación institucional y posteriormente se validó y ajustó teniendo en cuenta las consideraciones formuladas por el Consejo Académico.



Gradación y escala de valoración para la emisión de juicios

La escala establecida para la valoración tanto de las fuentes documentales como de percepción se presenta en la tabla 5. Para su elaboración se contemplaron diversas iniciativas, incluida la escala utilizada en la autoevaluación anterior, teniendo como referente la del CNA para la valoración numérica en este tipo de procesos.

Por su parte, el equipo de autoevaluación institucional discutió y construyó los referentes para la valoración, de tal modo que esta escala permitiera articular las valoraciones en relación con el balance de las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora identificadas en cada característica y factor, con el Plan de Mejoramiento y con el informe de los pares del proceso anterior. Asimismo, con este tipo de escala se logró estructurar y definir unos criterios comunes para la calificación y la identificación del grado de cumplimiento que se podría atribuir a cada característica, en relación con los aspectos sustentados desde las fuentes estadísticas, las de percepción y las fuentes documentales.

Tabla 5. Escala de valoración documental y emisión de juicios por característica

Escala de valoración según modelo CNA	Escala CNA aprobada para la autoevaluación UPN-2018	Equivalencia de la escala de valoración (UPN)-proceso 2014	Equivalencias para la valoración del proceso de autoevaluación UPN-2018-2019
A Se cumple plenamente	4,5 a 5,0 80 % a 100 %	4,6 a 5,0 100 %	<i>Se cumple plenamente.</i> Se evidencian fortalezas consolidadas y desarrollos integrales en torno a las oportunidades de mejora. La información estadística y los procesos evidencian logros significativos respecto a las acciones del Plan de Mejoramiento. Las propuestas de mejoramiento se orientan a sostener las fortalezas.
B Se cumple satisfactoriamente	4 a 4,49 65 % a 79 %	4,1 a 4,5 80 %	<i>Se cumple en alto grado.</i> Las fortalezas son mayores que los aspectos por mejorar. La información estadística y los procesos evidencian que algunas acciones del Plan de Mejoramiento están por desarrollar. Las propuestas de mejoramiento se orientan a lograr que las fortalezas se consoliden y a trabajar en algunos asuntos por mejorar.

Escala de valoración según modelo CNA	Escala CNA aprobada para la autoevaluación UPN-2018	Equivalencia de la escala de valoración (UPN)-proceso 2014	Equivalencias para la valoración del proceso de autoevaluación UPN-2018-2019
C Se cumple aceptablemente	3 a 3,99 50 % a 64 %	3,1 a 4,0 60 %	<p><i>Se cumple de forma aceptable.</i></p> <p>Se evidencian algunas fortalezas que se ven afectadas por los asuntos por mejorar que se deben trabajar. Las acciones de mejora han sido insuficientes o requieren reformulación.</p> <p>La información estadística y de los procesos muestra que se requiere mayor desarrollo en las propuestas de mejoramiento, reducir el impacto de los asuntos por mejorar y aumentar las fortalezas.</p>
D Se cumple insatisfactoriamente	2 a 2,99 35 % a 49 %	2,6 a 3,0 40 %	<p><i>Se cumple de manera insatisfactoria.</i></p> <p>Los aspectos por mejorar son mayores que las fortalezas. Las acciones de mejora se deben ajustar de tal manera que se logren los propósitos establecidos. Las propuestas de mejoramiento se han de centrar en responder satisfactoriamente los asuntos por superar identificados.</p>
E No se cumple	1 a 1,99 Hasta 34 %	0,0 a 2,5 20 %	<p><i>No se cumple.</i></p> <p>Se evidencian múltiples aspectos por mejorar y pocas fortalezas. Las acciones de mejoramiento han de ser estructurales, de modo que se logre una reorientación significativa para enfrentar las oportunidades de mejora y configurar fortalezas de mediano y largo plazo.</p>

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

Descripción de las fuentes de información

Teniendo en cuenta el antecedente de la autoevaluación de la Universidad, el análisis institucional se basó en fuentes documentales y de percepción:

- Las *fuentes documentales* representan el soporte que evidencia la historia y acción de la Universidad de manera explícita en las declaraciones de política institucional (PEI, PDI) y que expresan la misión, la visión, las metas, las estrategias, así como la normatividad, los procesos, los procedimientos, los estatutos, los reglamentos, los informes de gestión, los boletines estadísticos anuales o por periodo y los indicadores estadísticos que en la UPN forman parte de estas fuentes documentales. De igual manera, se contemplan los informes cualitativos y cuantitativos de seguimiento al Plan de Mejoramiento institucional, los documentos maestros de los programas de pregrado y posgrado, los informes de los pares académicos para la renovación de registros calificados y la acreditación de los diferentes programas, e informes de



autoevaluación y control realizados por diversos entes. A este tipo de información se le asigna el 80 %, teniendo en cuenta la amplitud de aspectos y desarrollos que es posible documentar a través de ellos, y su importancia en la fundamentación y el soporte de las dinámicas académicas y administrativas de la Universidad.

- Las *fuentes de percepción* aluden a la información obtenida desde las valoraciones que hacen los actores que conforman la comunidad universitaria y los agentes externos a ella, para lo cual se diseñó un conjunto de encuestas y un grupo focal realizado con directivos de la universidad. Se les asigna un peso del 20 %, pues si bien se trata de un tipo de información valiosa como referente para los análisis, no está exenta de sesgos o de valoraciones parciales sobre los asuntos consultados.

Instrumentos para la recolección de información y proceso de aplicación

Al igual que en el proceso de autoevaluación anterior, se emplearon la encuesta y el grupo focal como instrumentos para indagar por la percepción de los distintos actores de la comunidad educativa. Las encuestas se diseñaron para explorar de manera comparativa la percepción sobre las diferentes características que integran cada factor por parte de directivos, administrativos, profesores, estudiantes, egresados y empleadores, mientras que, el grupo focal se implementó con el grupo de los directivos. Las encuestas contienen preguntas de selección múltiple con única respuesta, se utiliza una escala de 1 a 5 y se incluyen las opciones de respuesta *No sabe* o *No responde* (N/S N/R).

Encuestas de percepción

Los instrumentos se aplicaron durante el periodo comprendido entre noviembre del 2018 y abril del 2019, con especificidades para cada estamento, las cuales se reflejan en la tabla 6.

Tabla 6. Periodo de aplicación de los instrumentos

Estamento	Fecha de inicio	Fecha de cierre
Directivos	26 de noviembre del 2018	19 de diciembre del 2018
Administrativos	26 de noviembre del 2018	19 de diciembre del 2018
Profesores	26 de noviembre del 2018	19 de diciembre del 2018
Egresados	26 de noviembre del 2018	19 de diciembre del 2018
	23 de febrero del 2019	6 de abril del 2019
Estudiantes	26 de marzo del 2019	29 de marzo del 2019
Empleadores	28 de marzo del 2019	7 de abril del 2019

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

Es importante aclarar que para el grupo de *egresados* se promovió el diligenciamiento de la encuesta en dos periodos: uno del 26 de noviembre al 19 de diciembre del 2018 y otro del 23 de febrero al 6 de abril del 2019, debido a la baja participación de este grupo en la primera oportunidad.

Para la aplicación de los instrumentos se utilizaron las plataformas Lime Survey y Google Drive, y para su divulgación se utilizaron el correo institucional y las cuentas de Facebook institucionales.

Para el caso de los *empleadores* la encuesta se aplicó de manera presencial —con el apoyo de las facultades y departamentos— y virtualmente, usando las plataformas ya mencionadas.

Grupos focales

El 6 de diciembre del 2017 se realizó una sesión de trabajo con *directivos* de unidades académicas y administrativas, con quienes se implementó el grupo focal (véase el anexo 8). Los propósitos de este grupo focal se centraron en identificar las apreciaciones de los directivos respecto a las fortalezas y oportunidades de mejora en cuanto a las condiciones y los procesos que posibilitan el desarrollo de los compromisos misionales de formación, investigación y extensión. Asimismo, se buscó reconocer los logros que la UPN ha tenido en la realización de su proyecto formativo y los avances identificados a partir de las observaciones formuladas por los pares externos y por el MEN en la Resolución 16715 del 17 de agosto del 2016.

Se había previsto desarrollar esta misma estrategia con todos los estamentos, sin embargo, debido a las afectaciones que se produjeron durante el segundo semestre del 2018, con ocasión de las movilizaciones estudiantiles y de profesores y del paro estudiantil universitario, no fue posible su implementación con los demás estamentos, razón por la cual se optó por delimitar la exploración de la percepción a través de las encuestas que indagan por la totalidad de los factores y características.

Diseño muestral y balance de la participación

Con el fin de garantizar un estudio estadístico con alto nivel de confianza, se utilizó un diseño muestral estratificado con fijación proporcional. Se definieron cinco estratos en consonancia con las proporciones de los cinco estamentos que conforman la Universidad: directivos, administrativos, profesores, egresados y estudiantes. Para ello, se dividió toda la población según estamento para así tener una percepción diferenciada y ponderada. Este diseño permite ajustar los tamaños de muestras proporcionales a los de la población de cada estamento.

En el caso de los empleadores se practicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, dada la dificultad de fijar el marco muestral que garantizara un acceso a toda la población de instituciones educativas que cuentan con egresados de la Universidad.



De acuerdo con la decisión del muestreo en relación con el nivel de confianza y el error estadístico, se determinó como tamaño de la muestra mínimo 1013 y se admitió un error máximo del 3 %, con un nivel de confianza del 95 %. Los tamaños de la muestra óptimos se presentan en la tabla 7. En el caso de los empleadores no se presenta muestra óptima debido al estudio estadístico empleado.

Tabla 7. Proporción de los estamentos consultados

Estamentos	Población total	Porcentaje población por estamento respecto al total de la población (%)	Muestra óptima por estamento	Porcentaje de la muestra óptima por estamento respecto al tamaño total de la muestra (%)
Directivos	71	0,36	67	94,4
Administrativos	517	2,60	349	67,5
Profesores	896	4,49	488	54,5
Estudiantes	9.371	47,12	959	10,2
Egresados	9.034	45,43	955	10,5
Total	19.889	100	2818	-

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

Una vez finalizada la aplicación de los instrumentos, se obtuvieron los datos que se presentan en la tabla 8, respecto a la participación de los diferentes estamentos y grupos.

Tabla 8. Resultados de la participación de los estamentos

Estamentos	Población total	Muestra óptima	Muestra obtenida
Directivos	71	67	57
Administrativos	517	349	263
Profesores	896	488	507
Estudiantes	9.371	959	3.151
Egresados	9.034	955	280
Total	19.889	2.818	4.258

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

Como se observa en la tabla 8, se contó con 4258 personas encuestadas. Al incorporar el dato del grupo de empleadores, cuya muestra seleccionada fue de 17, se contó con un total de 4275 participantes. Es importante precisar que para recolectar la percepción de la totalidad del grupo de empleadores se consideraron las entidades con las cuales la Universidad tiene convenios, que conforman un importante número de instituciones educativas, culturales y sociales, y en las cuales se encuentran vinculados profesionales egresados de la UPN.

Procesamiento de los datos

Para el tratamiento de los datos correspondientes a las fuentes de percepción se optó por organizar la información por característica, estamento y enunciado para cada factor. A modo de ejemplo, en la tabla 9 se incluye el tipo de enunciado formulado para conocer el grado de cumplimiento valorado por cada uno de los estamentos, para la primera característica del factor 1.

Tabla 9. Organización de la información de las fuentes de percepción

Característica	Estamento	Enunciado
Coherencia y pertinencia de la misión	Directivos Profesores Estudiantes	Existe coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la misión, la visión, y los programas académicos, investigativos y de extensión de la Universidad.
	Administrativos	Existe coherencia y pertinencia entre la misión y los procesos administrativos de la Universidad.
	Egresados	Existe correspondencia entre la misión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y mis logros profesionales.
	Empleadores	N/A

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

Además, se organizaron los datos obtenidos para cada uno de los enunciados relacionados con la misma característica por estamento atendiendo a la ponderación, tal como se muestra en el ejemplo de la tabla 10.

**Tabla 10.** Agrupación de preguntas de la encuesta por estamento

Estamento	Enunciado	Calificación	Porcentaje (%)	Ponderado	Calificación total/pregunta	Calificación total/estamento
Directivos	La Universidad se compromete en sus políticas académicas con la formación integral, flexible, interdisciplinar y actualizada de los estudiantes.	5	61,4	3,1	4,6	4,6
		4	33,3	1,3		
		3	5,3	0,2		
		2	0,0	0,0		
		1	0,0	0,0		
		N/S - N/R	0,0			
	La Universidad contempla en sus políticas académicas la fundamentación pedagógica, didáctica, científica y ética de los conocimientos.	5	71,9	3,6	4,6	
		4	26,3	1,1		
		3	0,0	0,0		
		2	0,0	0,0		
		1	0,0	0,0		
		N/S-N/R	1,8			
	La Universidad cuenta con políticas de evaluación y actualización permanente de los currículos y planes de estudios.	5	61,4	3,1	4,5	
		4	28,1	1,1		
		3	8,8	0,3		
		2	0,0	0,0		
		1	0,0	0,0		
		N/S-N/R	1,8			

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

En el caso de los estamentos a los que no les aplicaba alguna de las características, se les asignó la variable *No aplica* (N/A).

Procesos de sistematización

En relación con la sistematización y construcción del informe de autoevaluación, se estableció inicialmente una comparación entre los lineamientos del primer proceso de autoevaluación y los del CESU del año 2014, con el fin de definir los criterios para dar cuenta de las transformaciones generadas en la institución en el período documentado (2014-2018). Otro referente central, como ya se mencionó, fueron los documentos de las recomendaciones y observaciones de los pares académicos en su informe de evaluación externa y las recomendaciones del MEN.

Luego se definió la escala de valoración a partir de la propuesta de rangos cuantitativos que formula el CNA, por cuanto se constituye en una escala de medición apropiada para establecer valoraciones diferenciales y porque es similar a la escala contemplada en el anterior proceso de autoevaluación. Enseguida se realizó la revisión de factores, características y aspectos, y como resultado se ajustaron algunos de los últimos en concordancia con la naturaleza de la UPN. Una vez definidos los aspectos, se presentaron ante el Consejo Académico para su aprobación.

A partir de los aspectos acopiados para cada característica se procedió a estructurar los criterios para la elaboración de los instrumentos y su posterior aplicación. Entre tanto, se identificaron las fuentes documentales cuya base fue el anterior informe de autoevaluación institucional con miras a la obtención de la acreditación de alta calidad y se tuvieron en cuenta los informes de gestión y los boletines estadísticos de los últimos cuatro años así como el *Informe de gestión* del exrector, el profesor Adolfo Atehortúa (2014-2018).

Después de culminar la aplicación de los instrumentos de percepción se dio continuidad al procesamiento de los resultados obtenidos y a su organización por característica y por factor.

Posteriormente, el GAA, junto con el equipo de autoevaluación, realizó un balance de los resultados, depuró algunos datos y estableció el mecanismo de presentación de los consolidados (véase el anexo 9) para proceder a la escritura de los análisis relativos a la percepción de los actores. El proceso de escritura fue revisado y validado entre pares integrantes del equipo de autoevaluación y luego se remitió a las unidades responsables para corroborar la consistencia de los datos y la calidad de los anexos. Finalmente se consolidó la versión preliminar que se presentó al Comité Directivo, instancia que hizo sus aportes, y con esos ajustes finales se remitió la versión final para lectura, revisión y aprobación del Consejo Académico. Este órgano también realizó una revisión exhaustiva de todos los informes que conforman la autoevaluación y a partir de sus recomendaciones se procedió a generar las reelaboraciones o complementaciones antes de su trámite ante la instancia final de aprobación constituida por el Consejo Superior Universitario.

En la tabla 11 se presenta el consolidado de los resultados de las calificaciones y los niveles de cumplimiento por factor y característica.

Tal como se aprecia en los datos cuantitativos, la Universidad logró un nivel de cumplimiento general del 89,2 % respecto a un 100 % y una calificación ponderada de 4,5, que representa que *se cumple plenamente* con los aspectos contemplados en la autoevaluación institucional. En 8 de 12 factores se logra esta misma valoración, y en los restantes 4 el nivel de cumplimiento se ubica en alto grado. Los factores mejor evaluados en este proceso fueron, en su orden: Misión y proyecto institucional (4,7), pertinencia e impacto social (4,6) y estudiantes, profesores, procesos académicos, investigación y creación artística, autoevaluación y autorregulación, y recursos financieros con 4,5 cada uno.

Tabla 11. Resultados de la autoevaluación institucional por factor y característica según ponderación

Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente		Total
			Asignado	Alcanzado		Documental	Percepción	
1. Misión y proyecto institucional	9	Coherencia y pertinencia de la misión	4	3,9	98,00	5,0	4,3	4,9
		Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	2	1,9	94,00	4,8	4,3	4,7
		Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	3	2,7	90,00	4,6	4,2	4,5
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 1	9	8,5	94,44%	Se cumple plenamente		4,7	
2. Estudiantes	10	Deberes y derechos de los estudiantes	3	2,8	92,00	4,6	4,4	4,6
		Admisión y permanencia de estudiantes	3	2,8	92,00	4,6	4,4	4,6
	Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	4	3,5	88,00	4,5	4,1	4,4	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 2	10	9,0	90,40%	Se cumple plenamente		4,5	
3. Profesores	10	Deberes y derechos del profesorado	2	1,8	92,00	4,6	4,4	4,6
		Planta profesoral	2	1,8	90,00	4,6	4,2	4,5
	Carrera docente	2	1,9	94,00	4,8	4,4	4,7	
	Desarrollo profesoral	2	1,7	86,00	4,4	3,9	4,3	
Interacción académica de los profesores	2	1,7	86,00	4,3	4,1	4,3		
Grado de cumplimiento y calificación del factor 3	10	9,0	89,60%	Se cumple plenamente		4,5		
4. Procesos académicos	10	Políticas académicas	4	3,7	92,00	4,7	4,3	4,6
		Pertinencia académica y relevancia social	3	2,7	90,00	4,5	4,3	4,5
	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3	2,6	88,00	4,5	4,0	4,4	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 4	10	9,0	90,20%	Se cumple plenamente		4,5	

Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente		Total
			Asignado	Alcanzado		Documental	Percepción	
5. Visibilidad nacional e internacional	9	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	5	4,3	86,00	4,4	4,1	4,3
		Relaciones externas de profesores y estudiantes	4	3,4	86,00	4,4	4,0	4,3
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 5	9	7,7	86,00 %	Se cumple en alto grado		4,3	
6. Investigación y creación artística	10	Formación para la investigación	5	4,5	90,00	4,5	4,4	4,5
		Investigación	5	4,4	88,00	4,5	4,0	4,4
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 6	10	8,9	89,00 %	Se cumple plenamente		4,5	
7. Pertinencia e impacto social	10	Institución y entorno	7	6,4	92,00	4,7	4,1	4,6
		Graduados e institución	3	2,7	90,00	4,7	3,6	4,5
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 7	10	9,1	91,40 %	Se cumple plenamente		4,6	
8. Autoevaluación y autorregulación	8	Sistemas de autoevaluación	4	3,7	92,00	4,7	4,0	4,6
		Sistemas de información	2	1,8	88,00	4,5	3,8	4,4
	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2	1,7	84,00	4,3	3,9	4,2	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 8	8	7,1	89,00 %	Se cumple plenamente		4,5	



Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente		Total
			Asignado	Alcanzado		Documental	Percepción	
9. Bienestar institucional	8	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8	6,9	86,00	4,5	3,7	4,3
		Grado de cumplimiento y calificación del factor 9	8	6,9	86,80%	Se cumple en alto grado		4,3
10. Organización, gestión y administración		Administración y gestión	2	1,7	84,00	4,3	3,8	4,2
	6	Procesos de comunicación	2	1,7	86,00	4,4	4,1	4,3
		Capacidad de gestión	2	1,8	88,00	4,5	3,8	4,4
		Grado de cumplimiento y calificación del factor 10	6	5,2	86,00%	Se cumple en alto grado		4,3
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	5	Recursos de apoyo académico	3	2,5	84,00	4,3	3,6	4,2
		Infraestructura física	2	1,7	84,00	4,5	3,2	4,2
		Grado de cumplimiento y calificación del factor 11	5	4,2	84,04%	Se cumple en alto grado		4,2
12. Recursos financieros	5	Recursos, presupuestos y gestión financiera	5	4,5	90,00	4,7	3,6	4,5
		Grado de cumplimiento y calificación del factor 12	5	4,5	90,00%	Se cumple plenamente		4,5
		Grado de cumplimiento y calificación de la institución	100	89,2	89,2%	Se cumple plenamente		4,5

Fuente: Equipo de Autoevaluación institucional, 2019

Validación de la autoevaluación y del Plan de Mejoramiento

La validación de la autoevaluación se realizó con los miembros del equipo de apoyo a este proceso, quienes recibieron del GAA los resultados numéricos provenientes de la implementación de los instrumentos de percepción, uno de los referentes para la construcción del análisis de cada factor. De esta forma se definió la calificación por factor, revisando en detalle la valoración de las fuentes documentales y las de percepción.

Una vez analizados los insumos se procedió a la construcción del documento, tomando en cuenta la guía que el GAA elaboró para este propósito. Los miembros del equipo de autoevaluación leyeron los capítulos en una dinámica de pares lectores como revisión preliminar. Después, se realizaron los ajustes correspondientes y se presentaron los documentos en plenaria para recibir los aportes del colectivo de docentes.

Posteriormente, se entregaron los factores a cada una de las unidades académico-administrativas involucradas para la verificación de la información y formulación de los respectivos ajustes o complementaciones. Estas unidades intervinieron los documentos y en algunos casos realizaron la actualización de datos a 2018-II y la precisión de los aspectos propios de cada dependencia. Una vez integrados los ajustes finales se consolidó el documento final.

A partir de las versiones preliminares de los capítulos sobre cada factor, y de la identificación de debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en cada uno de ellos, se dio paso a la consolidación del Plan de Mejoramiento, considerando aquellos aspectos y características que obtuvieron calificaciones de aceptable o bajo, y teniendo en cuenta las observaciones de los expertos de cada proceso.

La validación del Plan de Mejoramiento se adelantó en dos dinámicas: en un primer momento, se hizo en el marco de un comité directivo ampliado, con la participación del equipo de autoevaluación institucional y de la Oficina de Desarrollo y Planeación, lo que derivó en observaciones y ajustes que se incorporaron para enriquecer la propuesta. En un segundo momento, se realizó otra validación con los subdirectores de las unidades y decanos, quienes precisaron el alcance de las metas, las acciones de mejora, los tiempos para su cumplimiento y los actores involucrados. A partir de la sistematización de las observaciones y complementaciones realizadas se generó un nuevo ajuste al plan.

Las versiones finales de los documentos se sometieron en primera instancia a revisión del Comité Directivo, después a la valoración y emisión de concepto por parte del GAA y luego a aprobación por parte del Consejo Académico y aval del Consejo Superior. Se proyecta además la respectiva articulación con la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.



Consolidación de los documentos complementarios: Sinopsis y Aspectos metodológicos

En atención a lo establecido en el documento *Orientaciones para la presentación del informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional*, emitido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), algunos miembros del equipo de autoevaluación elaboraron el documento de *Sinopsis* (19 ítems) con el apoyo del GAA, a partir de los reportes de información de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, y de la actualización de los cuadros maestros y de los cuadros complementarios desarrollados en el marco del proceso de autoevaluación.

De forma simultánea se elaboró el presente documento sobre los aspectos metodológicos de la autoevaluación, a través del cual se sustentan las dinámicas desarrolladas y se documentan las distintas acciones que posibilitaron la construcción de los cuatro documentos que hacen parte integral de este proceso: *Informe de la autoevaluación*, *Aspectos metodológicos*, *Plan de Mejoramiento Institucional* y *Sinopsis de la institución*.

Análisis comparativo de los procesos de autoevaluación institucional 2014 y 2018

Los procesos de autoevaluación institucional surtidos en la Universidad Pedagógica Nacional en los periodos del 2014 (UPN, 2015, 2015a) y del 2018 han tenido sus propias especificidades en atención a la coyuntura que en cada momento ha debido atender la universidad y a las particularidades de lo que ha representado cada dinámica. Así, en la primera experiencia de autoevaluación se privilegió el dar cuenta de los 353 indicadores planteados en las 34 características, y los 148 aspectos a evaluar que conformaban los 10 factores de calidad formulados por el CNA (2006) y los indicadores desarrollados por la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). En el ámbito institucional, en esta coyuntura se prestó especial atención a las observaciones que en su momento formularon los miembros del CNA en la visita de condiciones iniciales para la acreditación institucional y que derivaron en un conjunto de acciones de mejoramiento integral requeridas para sustentar la aspiración de obtener este reconocimiento. De igual manera, se generó un importante esfuerzo de articulación entre los compromisos y las proyecciones formuladas en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y las iniciativas que se plantearon en torno al Plan de Mejoramiento.

En esta segunda experiencia, los referentes se han ampliado a 12 factores por documentar, las características de calidad en esta oportunidad son 30, los aspectos por evaluar 170, y el número de indicadores se ha reducido a 150, en el marco de los lineamientos expedidos por el CESU en el 2014 (Acuerdo 03 de 2014). En el plano institucional, el punto de partida es otro, pues se han consolidado múltiples desarrollos en los ámbitos académico y administrativo y se cuenta con la experiencia de lo que representa estructurar y desarrollar un proceso de autoevaluación con fines, en esta coyuntura, de renovación de la acreditación institucional. Los procesos de la autoevaluación y de la construcción del PDI se han dinamizado en forma paralela, lo cual favorece la articulación entre las formulaciones que se hacen, en un caso, en torno al Plan de Mejoramiento, y en el otro, en torno a las proyecciones institucionales para el mismo periodo previsto: 2020-2024.

En términos de la concepción de los dos procesos de autoevaluación se destaca el enfoque interpretativo y comprensivo que busca construir una cultura de permanente reflexión y análisis para dar cuenta de los desarrollos en los procesos académicos y administrativos. Desde esta perspectiva se plantea, metodológicamente, una serie de momentos que van desde la revisión de los requisitos para la postulación a los procesos de acreditación de alta calidad, requerida por el CNA y el CESU, hasta la construcción de los documentos que sustentan la dinámica de la autoevaluación. En este sentido, el análisis de los factores, sus características y aspectos son el eje de los procesos de valoración y autoevaluación. Asimismo, se contempla el reconocimiento y la articulación con las disposiciones y los lineamientos del PDI. De esta manera, además de responder a los requerimientos de la acreditación institucional, se busca reconocer las condiciones y características particulares de la Universidad.

Es importante destacar, en las dos experiencias, el esfuerzo por lograr un alto nivel de participación de los diferentes estamentos de la Universidad en las distintas etapas del proceso de



autoevaluación, así como el ejercicio dialógico en los momentos de socialización de los avances y desarrollos, que posibilita una práctica que va más allá de la presentación de resultados, para situarse en un ejercicio de balance y proyección del desarrollo institucional. Cabe anotar que en esta segunda experiencia se logró un incremento considerable en la participación.

Una particularidad de la autoevaluación realizada a partir del 2018, en su estructura metodológica, es que este comienza, precisamente, donde terminó el proceso anterior: el Plan de Mejoramiento. La primera fase es la revisión del desarrollo y seguimiento en torno a este plan. En este sentido, la autoevaluación inicia con el balance de las acciones llevadas a cabo por parte de los estamentos e instancias responsables de los procesos estratégicos y misionales de la Universidad contemplados en el Plan de Mejoramiento. Por supuesto, el ejercicio de autoevaluación observa también los factores requeridos por el CNA, pero la comprensión de sus desarrollos implica un mayor nivel de complejidad, pues supone la interrelación entre el Plan de Mejoramiento, el análisis de los factores y la comprensión de un momento distinto de la Universidad. Lo anterior supuso, para esta segunda experiencia, diseñar estrategias e instrumentos que permitieran caracterizar, valorar, ponderar y analizar el grado de avance de las metas, tanto en los aspectos cualitativos como en los cuantitativos y, a su vez, estudiar el nivel de relación y coherencia con el PDI que está en proceso de construcción.

Sumado a lo anterior, en el segundo proceso de autoevaluación se diseñó una serie de acciones y estrategias que tienen como objetivo dar a conocer a la comunidad universitaria los avances y comprensiones derivados de la autoevaluación. Esto significa una profundización con respecto al proceso anterior, con base en la participación de todos los estamentos de la Universidad en torno a los desarrollos y dinámicas académicas y administrativas. Este segundo proceso de autoevaluación también implicó la definición de un nuevo Plan de Mejoramiento, lo que supone configurar nuevas proyecciones a partir del balance de los alcances que se generaron en torno al anterior plan.

En cuanto al análisis de los diferentes factores, aspectos e indicadores de la autoevaluación, los dos procesos acuden a dos tipos de fuentes de información: documentales y de percepción. Las primeras remiten a todo tipo de escritos que soportan los procesos, la historia y las acciones de la Universidad. Este tipo de información coadyuva a comprender el alcance o grado de impacto de una acción o fenómeno en términos numéricos o porcentuales. Las segundas, por su parte, se centran en la información obtenida de los actores de la comunidad universitaria y del sector externo. A través de ellos se busca un acercamiento a las perspectivas, opiniones y valoraciones que tienen los sujetos de las acciones y los procesos generados en la universidad. Es importante destacar que en esta segunda experiencia las encuestas de percepción fueron mucho más exhaustivas que las diseñadas en el anterior proceso, pues se incluyeron preguntas para la totalidad de las características y en todos los casos se buscó contrastar las apreciaciones de los diferentes estamentos (solo en pocas preguntas no se tuvo en cuenta la percepción de los empleadores o los egresados, cuando se consideró que la pregunta no resultaba pertinente para ellos). Esta particularidad hace que se haya logrado incluir en todos los factores y características el contraste entre las calificaciones de las fuentes documentales y las valoraciones de la percepción de los distintos actores de la comunidad educativa, lo cual permitió analizar hasta qué punto se perciben los cambios, transformaciones o

asuntos por mejorar que se reportan desde las fuentes documentales y contrastar los dos ámbitos de referencia para consolidar la mirada evaluativa. En este sentido, podemos destacar la solidez y el rigor que se logra configurar en el presente informe de autoevaluación.

En relación con los grupos focales, esta estrategia se implementó de manera diferencial en las dos experiencias: en la primera, se trabajaron en torno a aspectos específicos sobre los cuales se buscaba profundizar en las valoraciones de los distintos actores, mientras que en la segunda se desarrolló con un solo estamento, pero profundizando en los análisis sobre distintos aspectos de la vida institucional. Pese a esta particularidad, el grado de participación de los distintos estamentos de la Universidad aumentó en este último proceso de autoevaluación, sobre todo en el diligenciamiento de las encuestas. En este sentido, se destaca que mientras en el 2014 se contó con una muestra total de 2469 y 2988 participantes en cada uno de los dos momentos en que se realizó la aplicación de las encuestas (UPN, 2015a), en este proceso se logró una muestra total de 4275 participantes (incluidos el grupo de empleadores), lo cual representa un incremento del 73 % (1806) y el 43 % (1287), respectivamente, en la participación de miembros de la comunidad, en comparación con cada una de las dos aplicaciones adelantadas en el proceso anterior.⁴

Para la valoración y construcción de juicios, en los dos ejercicios de autoevaluación se trabajó con una ponderación, entendida como el proceso en el cual se establece la importancia relativa asignada a cada una de las características y de los factores señalados por el CNA para evaluar la calidad institucional. Es de precisar que existe una variación entre los pesos asignados a los factores que se evalúan en los dos periodos, atendiendo tanto a la diferencia en el número de factores que contemplan los dos lineamientos del CNA de referencia como a la especificidad que se plantea en los aspectos por evaluar y los indicadores que los integran. Al respecto, se destaca que, para este segundo proceso, los indicadores que formula el CNA tienen un carácter menos descriptivo o menos centrado en la existencia de los aspectos valorados y más orientado a la evaluación a partir de criterios de calidad, coherencia, pertinencia, cumplimiento o eficiencia, así como en las acciones que la institución desarrolla para consolidar los alcances que se atribuyen a cada factor. En esta dirección, documentar este tipo de procesos y resultados tiene una exigencia mayor, que en varios aspectos requirió generar procesos de sistematización documental exhaustivos que posibilitaran sustentar los balances requeridos. Asimismo, es importante precisar que en la actual autoevaluación la valoración se realizó por característica y a partir de la revisión de los aspectos, mientras que en el 2014 las evidencias se documentaron por aspectos e indicadores.

Frente al procesamiento de los datos, se aclara que en el segundo proceso de autoevaluación hay un ejercicio intencional de organización más detallada de la información de la percepción. Esto permite un análisis y comparación de respuestas y calificaciones frente a cada pregunta en pro de la valoración de cada factor y sus características. También posibilita reconocer e interpretar las diferentes percepciones que se pueden presentar en relación con los aspectos consultados. En esta dirección, el ejercicio de autoevaluación es más complejo y al tiempo da cuenta de forma diferenciada de las diversas apreciaciones presentes en la Universidad.

⁴ Es importante aclarar que no se suman los dos valores de las dos aplicaciones de la encuesta del proceso anterior, pues en la mayoría de los casos son los mismos actores quienes respondieron en las dos oportunidades.



En los dos procesos de autoevaluación se realiza una serie de ejercicios de validación de la información, con los diferentes estamentos e instancias de la Universidad, en procura de la elaboración del informe final, así como el planteamiento de un nuevo Plan de Mejoramiento, acorde tanto con el PDI, como con la capacidad financiera, administrativa y de gestión institucional.

En suma, es posible decir que existe una complejización de la metodología construida para el análisis de las características y los indicadores que dan cuenta de los desarrollos institucionales, cada vez más acordes con sus condiciones y dinámicas. Se evidencia, además, la pretensión de que el ejercicio de autoevaluación sea procesual, autorreflexivo, crítico y ampliamente participativo. Esto incluye la preocupación por construir instrumentos cada vez más claros, detallados y específicos, que se puedan sistematizar con rigurosidad. También es visible el interés por un tipo de participación más comprometida por parte de los diferentes estamentos de la Universidad tanto en los procesos de planeación y socialización como en los de valoración y proyección institucional.

El análisis de las metodologías implementadas en los dos procesos de autoevaluación permite evidenciar el paso de un análisis centrado en una mirada retrospectiva, hacia un ejercicio de recuperación de la experiencia, alternado con una mirada a la actualidad y a la configuración de un horizonte de futuro. Esto es, se ha construido un modelo de autoevaluación que tiene la forma de una espiral, por cuanto vuelve sobre sí misma, pero a la vez se amplía, se complejiza y se proyecta.

En las tablas 12 y 13 se presenta la comparación cuantitativa entre los resultados obtenidos en la autoevaluación del 2014 (UPN, 2015a) y la documentada en el actual proceso. En la columna final se expresa la variación porcentual de cada factor entre los resultados de los dos procesos. En esta variación es posible identificar claramente una mejora significativa en todos los factores o características que resultan comparables. De igual forma es preciso señalar que independientemente del número de características evaluadas en cada factor, la sumatoria de estas era igual al valor total asignado al factor, razón por la cual no es necesario realizar un ejercicio de equivalencias.

Al observar los resultados en la escala cualitativa y los juicios de cumplimiento (véase la tabla 12) se concluye que entre la primera y la segunda autoevaluación todos los factores mejoraron su calificación con un incremento en el porcentaje de cumplimiento que osciló entre un 0,82 % y un 11,26 %. Aquellos que tuvieron el incremento más alto (entre un 4 % y un 11 %) fueron, en su orden, los factores Estudiantes (11,26 %), Pertinencia e impacto social (7,78 %), Profesores (6,97 %), Recursos de apoyo académico e infraestructura física (5,71 %), Recursos financieros (6,25 %), Autoevaluación y autorregulación (4,44 %), Procesos académicos (4,20 %) e Investigación y creación artística (4,17 %). Los restantes 3 tuvieron un incremento menor, entre el 0,8 % y el 2,25 %: Bienestar institucional (2,25 %); Organización, gestión y administración (2,13 %); y, Misión y proyecto institucional (0,82 %). En este último, el incremento es menor debido a la alta calificación y porcentaje de cumplimiento que también obtuvo este factor en el proceso anterior.

Es posible afirmar que en todos los factores que son comparables entre los dos procesos se obtuvo una mejora en el nivel de cumplimiento obtenido. El factor restante, Visibilidad nacional e internacional, en el proceso de autoevaluación anterior estaba inmerso en el factor de Procesos académicos, por lo que en este caso no se puede hacer la comparación.

Otro aspecto por resaltar tiene que ver con las diferencias significativas presentadas en las valoraciones en la percepción de los distintos actores, pues si bien no en todos los casos las preguntas son comparables, en aquellas en que se consultaron los mismos aspectos, se destaca que prácticamente en todas las respuestas el incremento en la calificación resulta notable. Estas diferencias se reportan en detalle en el *Informe de autoevaluación* en cada uno de los factores para ilustrar el modo en que la comunidad educativa logra reconocer las mejoras generadas y valorar positivamente los esfuerzos realizados en la totalidad de factores que integran la autoevaluación.

Finalmente, el actual proceso de autoevaluación con el cual la Universidad presenta los resultados con miras a la renovación de su acreditación se caracteriza por su amplia divulgación, para lo cual se diseñaron acciones y estrategias orientadas a dar a conocer a la comunidad universitaria los avances y comprensiones sobre lo que representa mantener la acreditación institucional y, por ende, la importancia de participar activamente en el proceso de autoevaluación. En este segundo proceso de autoevaluación se formula un nuevo Plan de Mejoramiento que supone el inicio de una dinámica que mantiene su compromiso con la consolidación de una cultura de la calidad y la excelencia institucional.



Tabla 12. Resultados obtenidos por factores en los procesos de autoevaluación del 2014 y del 2018

Autoevaluación institucional 2014					
Factor	Porcentaje ponderado característica			Total por factor	Total
	Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)	Cumplimiento (%)		
1. Misión y Proyecto Institucional	10	9,4	93,62	4,7	Se cumple plenamente
2. Estudiantes y profesores	7	5,5	79,14	4,0	Se cumple aceptablemente
	8	6,6	82,63	4,2	Se cumple en alto grado
3. Procesos académicos	15	12,9	86,00	4,3	Se cumple en alto grado
	En la autoevaluación del 2014 no se contaba con el factor Visibilidad nacional e internacional				
4. Investigación y creación artística	12	10,2	84,83	4,2	Se cumple en alto grado
5. Pertinencia e impacto social	8	6,7	83,63	4,3	Se cumple en alto grado
6. Autoevaluación y autorregulación	9	7,6	84,56	4,2	Se cumple en alto grado
7. Bienestar institucional	8	6,7	83,75	4,2	Se cumple en alto grado
8. Organización, gestión y administración	8	6,7	83,88	4,2	Se cumple en alto grado
9. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	7	5,5	78,29	3,9	Se cumple aceptablemente
10. Recursos financieros	8	6,7	83,75	4,1	Se cumple en alto grado
Grado de cumplimiento y calificación institucional	100	84,6	84,55	4,2	Se cumple en alto grado

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019

Autoevaluación institucional 2018						
Factor	Porcentaje ponderado Característica			Total por factor	Total	
	Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)	Cumplimiento (%)			
1. Misión y Proyecto Institucional	9	8,5	94,44	4,7	Se cumple plenamente	↑ 0,82 %
2. Estudiantes	10	9,0	90,40	4,5	Se cumple plenamente	↑ 11,26 %
3. Profesores	10	9,0	89,60	4,5	Se cumple plenamente	↑ 6,97 %
4. Procesos académicos	10	9,0	90,20	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,20 %
5. Visibilidad nacional e internacional	9	7,7	86,00	4,3	Se cumple en alto grado	
6. Investigación y creación artística	10	8,9	89,00	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,17 %
7. Pertinencia e impacto social	10	9,1	91,40	4,6	Se cumple plenamente	↑ 7,78 %
8. Autoevaluación y autorregulación	8	7,1	89,00	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,44 %
9. Bienestar institucional	8	6,9	86,00	4,3	Se cumple en alto grado	↑ 2,25 %
10. Organización, gestión y administración	6	5,2	86,00	4,3	Se cumple en alto grado	↑ 2,13 %
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	5	4,2	84,00	4,2	Se cumple en alto grado	↑ 5,71 %
12. Recursos financieros	5	4,5	90,00	4,5	Se cumple plenamente	↑ 6,25 %
Grado de cumplimiento y calificación institucional	100	89,2	89,16	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,61 %


Tabla 13. Comparación de los resultados obtenidos por características en los procesos de autoevaluación institucional 2014-2018

Resultados de la autoevaluación institucional 2014									
Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente			Total
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Estadística	Percepción	
1. Misión y Proyecto Institucional	10	Coherencia y pertinencia de la misión	3	2,8	94,40	4,9	N/A	4,2	4,7
		Orientaciones y estrategias del PEI	5	4,7	93,00	4,7	N/A	N/A	4,7
		Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	2	1,9	94,00	4,7	N/A	N/A	4,7
	Grado de cumplimiento del factor 1	10	9,3	93,62	Se cumple plenamente			4,7	
2. Estudiantes y Profesores	7	Deberes y derechos de los estudiantes	1	0,8	79,00	4,3	N/A	3,2	4,0
		Admisión y permanencia de los estudiantes	3	2,5	84,33	4,5	4,2	3,5	4,2
		Sistema de estímulos y créditos para los estudiantes	3	2,2	74,00	3,8	4,1	2,9	3,7
	Grado de cumplimiento del factor 2	7	5,5	79,14	Se cumple aceptablemente			4,0	
	8	Deberes y derechos del profesorado	1	0,9	90,00	4,5	N/A	N/A	4,5
		Planta profesoral	3	2,5	82,33	4,3	4,1	3,6	4,1
		Carrera docente	1	0,8	84,00	4,5	4,0	3,8	4,2
		Desarrollo profesoral	2	1,5	76,00	3,9	4,0	3,3	3,8
		Interacción académica de los profesores	1	0,9	88,00	N/A	4,2	N/A	4,8
	Grado de cumplimiento del factor 2	8	6,6	82,63	Se cumple en alto grado			4,2	



Resultados de la autoevaluación institucional 2018

Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente		Total	
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Percepción		
			1. Misión y Proyecto Institucional			Coherencia y pertinencia de la misión	4		3,9
		Orientaciones y estrategias del PEI	2	1,9	94,00	4,8	4,3	4,7	
		Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	3	2,7	90,00	4,6	4,2	4,5	
		Grado de cumplimiento del factor 1	9	8,5	94,44	Se cumple plenamente		4,7	0,82%
2. Estudiantes		Deberes y derechos de los estudiantes	3	2,8	92,00	4,6	4,4	4,6	
		Admisión y permanencia de estudiantes	3	2,8	92,00	4,6	4,4	4,6	
		Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	4	3,5	88,00	4,5	4,1	4,4	
		Grado de cumplimiento y calificación del factor 2	10	9,0	90,40	Se cumple plenamente		4,5	11,26%
3. Profesores		Deberes y derechos del profesorado	2	1,8	92,00	4,6	4,4	4,6	
		Planta profesoral	2	1,8	90,00	4,6	4,2	4,5	
		Carrera docente	2	1,9	94,00	4,8	4,4	4,7	
		Desarrollo profesoral	2	1,7	86,00	4,4	3,9	4,3	
		Interacción académica de los profesores	2	1,7	86,00	4,3	4,1	4,3	
		Grado de cumplimiento y calificación del factor 3	10	9,0	89,60	Se cumple plenamente		4,5	6,97%



Resultados de la autoevaluación institucional 2014

Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente			Total
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Estadística	Percepción	
3. Procesos académicos	15	Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	9	7,6	84,67	4,5	4,2	3,6	4,2
		Programas de pregrado, posgrado y educación continuada	6	5,3	88,00	4,6	4,4	4,1	4,4
	Grado de cumplimiento del factor 3		15	12,9	86,00	Se cumple en alto grado			4,32
En la autoevaluación del 2014 no se contaba con el factor Visibilidad nacional e internacional									
4. Investigación y creación artística	12	Formación para la investigación	5	4,4	87,60	4,9	4,6	2,8	4,4
		Desarrollo de la investigación	7	5,8	82,86	4,2	4,6	3,3	4,1
	Grado de cumplimiento del factor 4		12	10,2	84,83	Se cumple en alto grado			4,2
5. Pertinencia e impacto social	8	Institución y entorno	3	2,7	88,33	4,4	4,6	4,1	4,4
		Graduados e institución	3	2,3	76,00	4,0	4,0	3,0	3,8
		Articulación de funciones	2	1,8	88,00	4,6	N/A	4,4	4,4
	Grado de cumplimiento del factor 5		8	6,7	83,63	Se cumple en alto grado			4,3



Resultados de la autoevaluación institucional 2018

Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente		Total
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Percepción	
4. Procesos académicos	10	Políticas académicas	4	3,7	92,00	4,7	4,3	4,6
		Pertinencia académica y relevancia social	3	2,7	90,00	4,5	4,3	4,5
		Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3	2,6	88,00	4,5	4,0	4,4
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 4		10	9,0	90,20	Se cumple plenamente		4,5
5. Visibilidad nacional e internacional	9	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	5	4,3	86,00	4,4	4,1	4,3
		Relaciones externas de profesores y estudiantes	4	3,4	86,00	4,4	4,0	4,3
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 5		9	7,7	86,00	Se cumple en alto grado		4,3
6. Investigación y creación artística	10	Formación para la investigación	5	4,5	90,00	4,5	4,4	4,5
		Investigación	5	4,4	88,00	4,5	4,0	4,4
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 6		10	8,9	89,00	Se cumple plenamente		4,5
7. Pertinencia e impacto social	10	Institución y entorno	7	6,4	92,00	4,7	4,1	4,6
		Graduados e institución	3	2,7	90,00	4,7	3,6	4,5
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 7		10	9,1	91,40	Se cumple plenamente		4,6



Resultados de la autoevaluación institucional 2014									
Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente			Total
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Estadística	Percepción	
6. Autoevaluación y autorregulación	9	Sistemas de autoevaluación	4	3,5	86,50	4,3	N/A	N/A	4,3
		Sistemas de información	3	2,4	78,33	4,1	N/A	3,3	3,9
		Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2	1,8	90,00	4,5	N/A	N/A	4,5
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 6		9	7,6	84,56%	Se cumple en alto grado			4,2
7. Bienestar institucional	8	Clima institucional	3	2,5	83,67	4,3	N/A	3,7	4,2
		Estructura del bienestar universitario	2	1,7	84,00	4,5	N/A	3,6	4,2
		Recursos para el bienestar institucional	3	2,5	83,67	4,4	4,2	3,7	4,2
	Grado de cumplimiento del factor 7		8	6,7	83,75	Se cumple en alto grado			4,2
8. Organización, gestión y administración	8	Administración y gestión	2	1,6	82,00	4,4	4,0	3,4	4,1
		Procesos de comunicación	2	1,6	81,00	4,2	N/A	3,4	4,1
		Capacidad de gestión	2	1,7	84,50	4,2	N/A	N/A	4,2
		Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	2	1,8	88,00	4,4	N/A	N/A	4,4
	Grado de cumplimiento del factor 8		8	6,7	83,88	Se cumple en alto grado			4,2
9. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	7	Recursos de apoyo académico	4	3,1	78,00	4,1	4,2	3,0	3,91
		Recursos físicos	3	2,4	78,67	4,4	3,9	3,1	3,9
	Grado de cumplimiento del factor 9		7	5,5	78,29	Se cumple aceptablemente			3,9



Resultados de la autoevaluación institucional 2018

Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente		Total	
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Percepción		
8. Autoevaluación y autorregulación	8	Sistemas de autoevaluación	4	3,7	92,00	4,7	4,0	4,6	
		Sistemas de información	2	1,8	88,00	4,5	3,8	4,4	
		Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2	1,7	84,00	4,3	3,9	4,2	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 8	8	7,1	89,00	Se cumple plenamente		4,5	↑ 4,44%	
9. Bienestar institucional	8	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8	6,9	86,00	4,5	3,7	4,3	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 9	8	6,9	86,00	Se cumple en alto grado		4,3	↑ 2,25%	
10. Organización, gestión y administración	6	Administración y gestión	2	1,7	84,00	4,3	3,8	4,2	
		Procesos de comunicación	2	1,7	86,00	4,4	4,1	4,3	
		Capacidad de gestión	2	1,8	88,00	4,5	3,8	4,4	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 10	6	5,2	86,00	Se cumple en alto grado		4,3	↑ 2,13%	
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	5	Recursos de apoyo académico	3	2,5	84,00	4,3	3,6	4,2	
		Infraestructura física	2	1,7	84,00	4,5	3,2	4,2	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 11	5	4,2	84,00	Se cumple en alto grado		4,2	↑ 5,71%	



Resultados de la autoevaluación institucional 2014									
Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente			Total
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Estadística	Percepción	
10. Recursos financieros	8	Fuentes de financiación y patrimonio institucional	3	2,6	85,00	4,1	4,6	N/A	4,3
		Gestión financiera y presupuestal	2	1,8	88,50	4,5	4,3	N/A	4,4
		Presupuesto y funciones sustantivas	2	1,6	81,00	4,5	4,0	3,0	4,1
		Organización para el manejo financiero	1	0,8	76,00	4,0	N/A	3,0	3,8
		Grado de cumplimiento del factor 10	8	6,7	83,75	Se cumple en alto grado			4,1
Grado de cumplimiento de la institución			100	84,6		Se cumple en alto grado			4,2

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019



Resultados de la autoevaluación institucional 2018

Factor	Ponderación del factor	Característica	Porcentaje ponderado característica (%)		Cumplimiento (%)	Calificación por tipo de fuente		Total	
			Peso asignado (%)	Peso alcanzado (%)		Documental	Percepción		
12. Recursos financieros	5	Recursos, presupuestos y gestión financiera	5	4,5	90,00	4,7	3,6	4,5	
	Grado de cumplimiento y calificación del factor 12		5	4,5	90,00	Se cumple plenamente		4,5	↑ 6,25%
Grado de cumplimiento y calificación global			100	89,2	89,2	Se cumple plenamente		4,5	↑ 4,61%



Referencias

Consejo Nacional de Acreditación de la República de Colombia (CNA). (S. f.). *Fundamentos estratégicos y organización del CNA*. Recuperado de <http://www.cna.gov.co/1741/article-186486.html>.

Consejo Nacional de Acreditación de la República de Colombia (CNA). (S. f.). *Sistema Nacional de Acreditación en Colombia*. Recuperado de <http://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>.

Consejo Nacional de Acreditación de la República de Colombia (CNA). (2006). *Lineamientos para la acreditación institucional*. Serie Documentos CNA n.º 2.

Consejo de Educación Superior (CESU). (2014). Acuerdo 03 de 2014. “Por el cual se aprueban los lineamientos para la acreditación institucional”.

Dias Sobrinho, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad latinoamericana y caribeña. En A. L. Gazzola y A. Didriksson (ed.), *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (pp. 87-112). Caracas: Iesalc-Unesco.

Hernández, C. A. (2002). Universidad y excelencia. En M. Henao y G. Hoyos (eds.), *Educación Superior, sociedad e investigación. Cuatro estudios básicos sobre Educación Superior* (pp. 18-148). Bogotá: Servigrafics.

Universidad Pedagógica Nacional-UPN (2015). *Informe de autoevaluación institucional*. Bogotá: autor.

Universidad Pedagógica Nacional-UPN (2015a). *Aspectos metodológicos. Proceso de autoevaluación institucional*. Bogotá: autor.

Universidad Pedagógica Nacional-UPN (2018). *Informe de gestión 2014-2018* (rector: Adolfo León Atehortúa Cruz). Bogotá: autor.